

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

106-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento seis, celebrada el once de mayo del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Marvin Sibaja Cambronero
Regidor Propietario

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndica Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Informe del Señor Alcalde Municipal
5. Lectura de Correspondencia
6. Mociones de los Señores Regidores

7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katerly T. Carranza Fallas, Briseidy Venegas Barrantes, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Msc. Osiris Matarrita Ramírez, Director de la Escuela Brasilia de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Jennifer Ruiz Fernández, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Brasilia de Sabalito, a la Sra. Sandra Milena Barrantes Porras, cédula 6-357-538.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 055-E-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta sesión solemne, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 105-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, en vista de que el señor alcalde no se ha incorporado porque se encuentra atendiendo algunos asuntos, solicito se altere el orden del día se atienda la lectura de correspondencia.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día y pasar a la lectura de correspondencia.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio JD-0067-2026 de la Licda. Marlen María Luna Alfaro, Presidenta Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remitiendo adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 024-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de Pittier, para realizar actividades el día 30 de mayo del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 08:00 p. m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Correo electrónico del Sr. Marconi Rojas Thiele, solicitando el Anfiteatro Municipal, para la presentación del libro "La Mamá de San Vito", el domingo 14 de junio del 2026, a partir de la 3:00 p.m.

SE ACUERDA: Trasladar el correo electrónico del Sr. Marconi Rojas Thiele al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que analice la posibilidad de que un compañero pueda abrir y cerrar las instalaciones municipales.

Votación Unánime.

- 4) Nota de la Sra. Nuria Madrigal Guevara, Comité de Caminos El Ceibo – Cuenca de Oro, concedores de la adquisición de maquinaria de alta tecnología para la ejecución de proyectos en el cantón, solicitamos la intervención de tres tramos de carretera que actualmente se encuentran en mal estado, dos ubicadas en la comunidad de El Ceibo y una en Cuenca de Oro en la etapa de pruebas de dicho equipo.

SE ACUERDA: Informarle a la Sra. Sra. Nuria Madrigal Guevara, Comité de Caminos El Ceibo – Cuenca de Oro, que no le corresponde a este Concejo donde se van a realizar las pruebas con el equipo nuevo, además, todo proyecto en las vías cantonales primeramente debe pasar por la Junta Vial Cantonal que es el ente encargado de los caminos del cantón.

Votación Unánime.

- 5) Oficio MCB-CJ-063-2026 de la Licda. Barbara Leric Peruzzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio con relación a solicitud de la Unión Cantonal de Asociaciones para realizar una actividad de motocrós en la finca municipal ubicada en Santa Clara.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "En este Concejo Municipal creo que todos o la mayoría han pasado por una asociación de desarrollo o alguna organización comunal, el sábado en la asamblea de la federación y ahí hubo una crítica contra algunos regidores, pero una cosa fue lo que ellos presentaron la vez pasada y otra cosa es esto, ahí está bien claro, si el Concejo Municipal se opone, es porque quiere oponerse, pero está bien claro, eso era lo que nosotros solicitábamos. Que quede claro, siempre el Concejo Municipal ha estado a favor del movimiento comunal, siempre y cuando las cosas estén claras".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Me tiene preocupado una cosa, yo no sé dónde está instalado ese equipo, me preocupa eso por el ruido de las motos, e el convenio que tenemos, que aquí comimos bastante miel con lo que son las abejas ahí, si eso queda muy cerca de ahí, porque el ruido de las motos y todo va puede producir hasta accidentes dentro de la actividad, eso sí me preocupa lo porque no lo he oído mencionar y no sé, para mí es de cuidado".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Esto era precisamente lo que aquel día que vino don Roberto, vino a presentarnos, es lo que nosotros necesitábamos, que la licenciada nos diera un criterio librando a la municipalidad en cualquier evento que se pudiera presentar, porque sería muy lamentable de que un accidente o como en todas partes siempre se hacen bochinches que vengan a culpar después a la municipalidad, ¿verdad? por el caso, esto era lo que nosotros estábamos esperando. Obviamente lo que menciona Carlos tiene mucho sentido porque verdaderamente si estás cerca de donde están las colmenas, el ruido va a ser que ellas se espanten o se alboroten y entonces sería peligroso para los

asistentes, entonces, hay que decirles a ellos que tengan como un cierto sigilo en esto, en cuanto a la autorización por parte de nosotros, de mi parte no va a haber ningún problema”.

La Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: “Cuando estaba haciendo el documento igual me surgió la duda, entonces yo me comuniqué con los señores que tienen las colmenas y con don Rafa, según lo que me indican las personas que tienen las colmenas, porque yo vi que la finca es muy grande, pero yo no sé dónde están ubicadas las colmenas, ni sé a dónde van a realizar la actividad. Según lo que me dijo el muchacho de las colmenas y lo que me dijo don Rafa, la actividad no se va a realizar cerca de las colmenas, aparentemente es alrededor de unos 75 o 100 m, dice el muchacho que a esa distancia no habría ningún peligro para los asistentes, ni tampoco se van a espantar las colmenas, eso me indicaron ellos y yo lo conversé con don Rafa y me dijo que, a criterio de él, por la distancia tampoco iba a haber ningún inconveniente con las colmenas. Repito, yo no conozco la finca, no conozco dónde están las colmenas, ni sé dónde se va a realizar la actividad”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Comparto el comentario que hizo Olger, la mayoría hemos pasado por asociaciones o comités y siempre esperamos el apoyo de la municipalidad para no entorpecer las actividades, el tema que toca Carlos es delicado, nosotros hicimos una actividad en una parte también que había un montón de casitas de abejas y sí se hizo un problema en Gutiérrez Braun, yo estoy de acuerdo ayudarlos y yo fui uno de los que dije que tenemos que hacer algo por la juventud y la actividad me parece que es buena, no sé si existe la posibilidad antes de tomar el acuerdo, que alguna persona vaya y haga bien para tomar el acuerdo y ya apoyarlos a ellos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Creo que por la premura del permiso para el 26 de mayo, creo que el convenio podríamos aprobarlo, pero que es que ellos valoren la situación, o sea, el convenio lo podemos realizar, pero que ellos como programadores del evento vayan y digan, "no sabe qué, ya firmamos el convenio, pero nos vamos a embarcar", entonces, que tomen la decisión ellos”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Me parece que sería bueno que ellos hagan un ensayo, porque no estamos hablando del ruido de una moto, no sé cuántas podrán llegar, 15, 20, entonces, que se realice un ensayo con cierta cantidad de moto, a ver qué acción van a tomar las colmenitas, me parece prudente eso”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “Ya está cumpliendo 5 meses, obviamente estamos a destiempo para hacer esta actividad el 26 de mayo, ya nosotros tenemos en la Unión Cantonal a ver que, si hacemos la actividad o no, porque ya no hay tiempo, tampoco es una actividad de motocross a como la que va

a hacer Chupalajas, ahí es una actividad grande. Nosotros lo que pretendemos es que los jóvenes que practican ese deporte vayan un rato a practicar, se está hablando de que jóvenes y niños que hagan actividades recreativas, se está hablando de un domingo en familia, no es que vamos a hacer una actividad motocross como está hablando grande, no es para que preguntas vayan a matar fiebre allí y que no estén en la calle”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Aun así, el convenio tiene que firmarse porque usted sabe que, aunque sean los mata fiebres, a veces no son los más profesionales, sino los más los que tienen más riesgos de sufrir un accidente. Totalmente de acuerdo con usted, la calle es más peligrosa, es más riesgoso hacerlo así, muy probablemente todo irá estar concentrado por cerca de la plaza que hay, eso yo lo entiendo perfectamente, pero lo que vamos ahorita a acordar es el la firma del convenio, o sea, que queda autorizada la administración para firmar el convenio con estas cláusulas que dice aquí que puso nuestra asesora jurídica para que todo sea en lo legal y la decisión ya después este si la fecha va a ser el 26 o va a ser un poquito más adelante, no hay ningún problema, lo importante es que el convenio queda firmado en uso precario y ustedes vengán a hablar con Rafa para ver qué día podrían hacer la actividad”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “Yo lo menciono porque don Trigueros dice que ojalá que pudieran mandar a alguien, eso no se va a poder hacer el 26 de mayo por lo menos, pero como don Trigueros decía que ojalá que fuera alguien ahí”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Creo que el convenio lo vamos a aprobar y ustedes tomen las medidas las medidas pertinentes que se tienen que tomar y lógicamente por ser como le digo, un lugar donde se va a matar fiebre, pues es más riesgoso de un accidente, entonces las pólizas, las cláusulas y todas las cosas que se están haciendo ahí”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “No es la primera vez que organizamos un evento, vemos como organizaciones todo el que hay, así que lo sabemos, usted sabe trabaja asociación y usted sabe que nosotros sabemos cómo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Y que las asociaciones comprendan eso, o sea, nosotros yo en lo personal no voy a embarcar a mis compañeros a aprobar una situación así y para que después diga, "pero usted lo sometió a votación y lo votamos y metimos las patas, ¿no?", entonces, por eso yo dije que era mejor que se analizara y se viera cómo es la posibilidad.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Yo quiero que la apreciación mía en mi punto quede en acta. Yo tengo 43 años de andar en asociaciones de desarrollo, amo al movimiento comunal, de hecho, que me preocupa lo que pasó ahorita al cambio de gobierno, que usted no vio un director de DINADECO, ahí

vienen cambios, vienen muchas cosas, yo amo todo eso, pero me gusta cuidar el peligro, lamentablemente, porque eso se ha vivido en muchas partes, lamentablemente y dice Anita que no hay tiempo, claro, hoy en la tarde agarra cualquier chavalo, una moto, vaya, vamos y andamos ahí, nos damos cuenta, 75 m para una abeja, mira, es como estar a la par de la casa de uno. O sea, hay que tener ese cuidado, uno no lo hace por eso, sino el día mañana van a decir a la municipalidad, ¿no?, a las organizaciones como aquí a la Unión Cantonal hay que apoyarlo en todo lo que se pueda. Si como Concejo Municipal no cooperamos, no ayudamos, no apoyamos a la organización comunal que estamos haciendo, pero los cuidados hay que tenerlos. Pueden llevar a cualquiera, hasta nuestra compañera que anda en moto, ¿cómo se llama? Paola, hasta Paola que anda en moto, llevarla que se den cuenta, porque también Anita aquí aparecen domingos sietes, sí, ok, aquí hay una línea atrasada porque no hay que pasar porque están las colmenas, ah, pero a Carlos Espinoza por lo jupon que es, ah, no, yo quiero ir a ver las colmenas y me meto y me voy y viene el desorden y viene el problema. Entonces, todo eso hay que cuidarlo, yo le digo para cuidarnos en salud porque Dios guarden nos piquen un poco gente ahí, eso no lo dice el convenio, por eso quiero que quede en actas, no lo dice de las abejas”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “El convenio dice salva toda la responsabilidad de que haya habidos y por haber, entonces los que estemos de acuerdo para que se autorice la administración para que se firme este convenio con la unión cantonal en uso precario de la finca para la actividad que se va a realizar ahí nos pronunciamos, aprobado definitivamente”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que haga y firme el Convenio de Uso en Pecario en la Finca Municipal de Santa Clara con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Coto Brus para que realicen una actividad recreativa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio SPL-014-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Marjorie Mena Quesada, cédula de identidad 6-313-765.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 010-2026, Categoría C, a nombre de la Sra. Marjorie Mena Quesada, cédula de identidad 6-313-765, para ser explotada con el nombre comercial Bar y Restaurante Tauros, ubicada en Cañas Gordas de Agua Buena.

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-SC-031-2026 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitan permiso para ausentarse de sus labores el viernes 15 de mayo del 2026, para atender asuntos personales y que el mismo sea rebajado de vacaciones.

SE ACUERDA: Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, el viernes 15 de mayo del 2026.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Ya se les había remitido el Presupuesto Extraordinario 0 sobre partidas específicas, pero tenemos que pasarlo a Hacienda y Presupuesto para analizarlo, y luego convocar a sesión extraordinaria para ver lo de las partidas, ya está en el correo desde hace varios días.

SE ACUERDA: Remitir el Presupuesto Extraordinario N° 2026-0 de Partidas Específicas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Tenemos dos asuntos importantes una es la comisión de control interno que estamos nombrando, ya el pliego de condiciones esta, también se debe nombrar una comisión de plan regulador y tengo tiempo hasta el miércoles. Un representante del AyA está haciendo un estudio que se requiere lo antes posible, aun no tengo las personas que van a hacer parte del plan regulador porque tengo tiempo hasta el miércoles, ese día se puede tomar el acuerdo aprovechando que va a ver una extraordinaria.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el miércoles 13 de mayo del 2026, a partir de las 12:00 p.m., con la siguiente agenda;

- 1- Análisis y Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 2026-0
- 2- Nombramiento de Comisiones;
 - Plan Regulador
 - Control Interno

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Sindica Seidy Picado Sánchez

El día 27 de abril del 2026 asistimos a una capacitación coordinada por PROERI, dirigida por la joven Flavia Fernández, enfocada en refrescar conocimientos y mapear el cantón con los diferentes eventos que puedan ocasionar desastres naturales, como deslizamientos, terremotos, inundaciones. Esto con el fin de tener la preparación con albergues, insumos y conocimientos, temas de mucha importancia.

Con la asistencia del Concejo Municipal, la señora vicealcaldesa Mauren Jiménez y en comisión las cinco síndicas para nosotros porque ese día le decía yo a mis compañeras que yo no sabía dónde estaban los albergues en el distrito de Pittier, hay que trabajar en la juventud y en todas las personas haciendo charlas para que tengan conocimiento por alguna eventualidad, ese día asistió la señora vicealcaldesa Mauren Jiménez, y en comisión las cinco síndicas Briseidy Barrantes Venegas, Kattia Mena Chaves, Anabelle Carrillo Pizarro y a Miriam Córdoba Cordero y yo y también la regidora Jéssica Rodríguez Zumbado.

2- Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Visite con don Rafa el señor alcalde el tajo municipal donde con todo el personal de la UTGV se está comenzando para lograr trasladar el quebrador lo antes posible. Además, visitamos algunos proyectos los cuales se van a intervenir.

3- Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Para informarles que ayer participé en una reunión en Santa Elena de Pittier a las 3 de la tarde con el funcionario del SINAC, Felipe Fernández, con el fin de iniciar con una programación de capacitación a los centros educativos sobre educación ambiental, estaba hablando que hay 26 centros educativos y la primera escuela que se va a visitar es la de Santa María de Pittier, se va a capacitar varios distritos como Sabalito y para el próximo año la idea es reforzar y tratar de dar cobertura a la mayoría de las comunidades o de centros educativos del cantón, ojalá que el departamento ambiental nos vaya a colaborar con esa participación porque ahí está la brigada de Pittier, la gente del SINAC, ayer participó el jefe de la fuerza pública, Mariano Céspedes, de Pittier.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal

La composición de las comisiones de esta municipalidad, quedando de la siguiente manera:

COMISIONES PERMANENTES 2026-2028	
Hacienda y Presupuesto José Joaquín Jiménez Madrigal Olger Trejos Chavarría Francisco Alexis Trigueros Gómez	
	Asuntos Jurídicos José Joaquín Jiménez Madrigal Jessica Rodríguez Zumbado Olger Trejos Chavarría
Asuntos Ambientales Deyanira Hernández Barrantes Carlos Alberto Espinoza Lobo Francisco Alexis Trigueros Gómez	
	COMUDAN Deyanira Hernández Barrantes Miriam Córdoba Abarca Marvin Sibaja Cambronero
Obras Públicas José Joaquín Jiménez Madrigal Francisco Alexis Trigueros Gómez Olger Trejos Chavarría	
	Seguridad Deyanira Hernández Barrantes Marvin Sibaja Cambronero Carlos Alberto Espinoza Lobo
Asuntos Sociales Anabelle Carrillo Pizarro Briseidy Venegas Barrantes Carlos Alberto Espinoza Lobo	
	Asuntos Culturales Deyanira Hernández Barrantes Jessica Rodríguez Zumbado Anabelle Carrillo Pizarro
Gobierno y Administración Marvin Siabaja Cambronero Olger Trejos Chavarría Francisco Alexis Trigueros Gómez	
	Representante Junta Vial Cantonal Olger Trejos Chavarría Kattia Mena Chaves Suplentes José Joaquín Jiménez Madrigal

Anabelle Carrillo Pizarro

2): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

- a. Me gustaría ver qué pasó con la propuesta de la moción que había presentado hace unos días, solicitando la revisión del presupuesto para ver si se le podía hacer la compra al señor alcalde del vehículo, no se ha mandado ningún informe, no se no se ha dicho nada, me gustaría ver qué de qué ha pasado con eso.
- b. Me estuvieron preguntando qué va a pasar o qué se piensa hacer con lo de la entrada hacia el estadio, había venido una señora a exponer la situación en atención al público a presentar una queja, por esa entrada que estaba muy fea, ¿qué ha pasado con eso?, ¿qué pensamos hacer?, ¿se va a poder arreglar esa entrada?, ya que el estadio tiene mucho uso.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Hemos estado comentando algo sobre la situación del carro, eso lo tenemos para presentárselos a ustedes para tomar la decisión. Con respecto a lo que vino a exponer la compañera Rocío, el problema es que esa agua anteriormente había una alcantarilla que la sacaba la propiedad de ella y ella fue una de las personas que aterró para que el agua saliera para la calle, un ingeniero tiene que ir a ver si en realidad se puede sacar para la calle o no, puede ser que sí, pero si no da el alto de la calle, el único lugar que se podría hacer es para el mismo lugar que estaba antes, eso es importante verlo, por eso Rafa también está coordinando con la unidad técnica para enviar un ingeniero a inspeccionar porque ustedes saben que la calle que va para el lado del redondel, está más alta y esa está más baja, por eso es que se empoza el agua, el desnivel que hay no da para el caño que hay de la calle".

3): Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

- a. El 06 de mayo participé en la primera sesión de trabajo de la mesa de seguridad del distrito de Pittier, se está trabajando ya en los ejes que se van a formar para la seguridad, se habló ese día de la juventud y el deporte, que necesitamos incluir más deportes en nuestra juventud, de la venta ilícita de licores y de drogas clandestinas y trabajar mucho en el tema de los adultos mayores también, vamos a ir dejando los ejes preparados para cuando tengamos ya que entregarlos acá con lo que vamos a trabajar hasta el 2030.
- b. El día 08 de mayo del 2026 fuimos invitados en comisión el Regidor Olger Trejos y la Síndica Seidy Picado a acompañar a nuestro alcalde Rafael Ángel Navarro a la gran fiesta del traspaso de poderes.

4): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

El día jueves 07, hice una visita con él con el inspector Jason y Priscila de la Unidad de Técnica a varios caminos de Brasilia - San Marcos, constatando que hay una urgencia de alcantarillas, el barrio solicita la ayuda, pero no quieren dar permisos para que se coloquen alcantarillas, es un trabajo bastante tedioso porque las únicas salidas que hay para poner una alcantarilla es por medio de propiedades privadas, pero si quieren quitar los daños tienen que colaborar por ese aspecto, incluso había un cortante de agua y lo eliminaron porque estaban estropeándoles el terreno, después hablan de que el agua lava las cuestas, que se inunda pero cooperen, a la gente que nos está viendo quieren que la municipalidad trabaje, pero cooperen porque no se puede hacer las cosas así, no se puede trabajar en una alcantarilla si no hay por dónde sacar esas aguas.

5): Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Agradecerle que ya dio las comisiones, yo quiero pedirles con todo respeto que en este período se cumpla con las comisiones como tiene que ser. La semana pasada no se pudo dar la lista de comisiones porque todos querían participar y que se cumpla. Hay una actividad y al menos hay que correr ahorita los de sociales que ahí está Ana conmigo, se deben hacer visitas y llegar nosotros donde ellos si hay actividades, si hay una actividad ambiental, vamos a reunirnos con Marianela a ver en qué podemos cooperar, de seguridad, Don Rafa tiene mucha información de lo que está pasando, pero que las comisiones se cumplan, para eso están los libros disponibles, para que se deje un buen trabajo y si no de nada va a valer pertenecer a una comisión.

6): Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Para comentarles la confirmación de la entrada de la empresa hoy a finiquitar el arco, ya la mano de obra está aquí, el muchacho encargado hoy venía de Pérez Zeledón, según informaciones de la vicealcaldesa que estuvo conversando con él. También se está trabajando mucho en el hundimiento ubicado por TRACOPA, también me llamó la atención y para conocimiento del cantón de Coto Brus, lo que era el hundimiento en Javillo, se hizo, solo falta de la capa asfáltica en ese tramo. Después ayer en la celebración de la iglesia, el padre primero que nada felicitó a la municipalidad por estar trabajando muy en conjunto con las comunidades y también hizo un llamado a la población a tomar responsabilidades que nos corresponde, él decía ese día de las pequeñas cosas se hacen las grandes cosas, no puede ser posible como dijo él, que nosotros estemos esperando que un hueco que está al frente de la casa o que un zanja que necesita ser limpiado o que una ronda que necesita ser chapeada, la gente diga, "no, es que a mí no me toca eso, le toca a fulano" él decía que eso es muy mezquino del corazón de una persona y instó también a que la población realmente se mezcle, se ponga a trabajar en la situación de reciclaje que él dijo, él ve que hay un trabajo muy arduo municipal sobre el tema de reciclaje y eso es muy bueno, llamó la atención a la población para que nos

pongamos en orden con esas situaciones, como dice, a veces comprar un saco de concremit no es tan caro para arreglar un hueco que pasa al frente de la casa de nosotros y es el único que vamos a arreglar, al que le toca más adelante, que lo haga más adelante pero es justamente eso y creo que fue muy enfático que dijo que no importa el gobierno que sea o la municipalidad que sea, si no existe voluntad de las personas que están dentro de un cantón o dentro de un distrito, dentro de un país, pueda salir adelante si no estamos dispuestos a poner un granito de arena cada uno, agradecerle a la iglesia ese llamado que hace a la comunidad.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "No es que hoy hay que hacer un nombramiento para una actividad en Osa".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "El miércoles hay una actividad en la sala de sesiones del Concejo de Osa se llama impulsando el desarrollo financiamiento y crecimiento, es el miércoles, yo no sé si alguien podrá asistir porque ese día tenemos sesión para revisar el extraordinario.

7):Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal

- a- Oficio DAM-0161-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 04 al 09 de mayo del 2026.
- b- También quiero informar que estamos con un proyecto para las valorizaciones de propiedades que no están declaradas, ese proyecto lo aprobaron el año pasado en el presupuesto ordinario, el proyecto es por 4 o 5 meses, debemos contratar un topógrafo y unos técnicos, los técnicos están contratados, ya está identificado las propiedades que se tienen que ir a ver para poder valorizarlas para que paguen por lo que tiene que pagar, solo falta la contratación de un topógrafo, se va a contratar un topógrafo del INDER, se llama Jovino González Arguedas, él está dispuesto a venirse a iniciar a trabajar para el miércoles arrancar a partir del 13, la gente del INDER quiere hacer un convenio interinstitucional, porque él es el que lleva unos planos como 40 planos que se quedan pendientes y que podamos hacer ese convenio para que él en el transcurso del tiempo que le vaya quedando vaya revisando eso para no dejar el trabajo perdido de la franja fronteriza, yo le voy a pasar esto, señor presidente, para que usted lo estudie y tal vez lo podamos ver el miércoles para tomar el acuerdo, porque los topógrafos son profesionales escasos, y para ese trabajo que vamos a hacer se requiere un topógrafo, si no no tiene validez y es del INDER.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Mucha gente está siguiendo las sesiones y se están dando cuenta de esto, por un ejemplo, si yo tengo una

propiedad que no está declarada ante la municipalidad y yo digo, que quiero que vayan a evaluar mi propiedad, ¿eso se puede o no?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Claro que se puede, por eso estamos contratando a este topógrafo para que se mantenga en la oficina y el perito evaluador de la municipalidad Alexander López, es el que va a tener que valorar, porque no podemos seguir así, hay muchas propiedades que están sin declarar o propiedades que están declaradas por debajo, yo creo que es un proyecto muy importante para el futuro, esa gente que va a declarar ahora no es que van a ir a pagar de una vez, entra a regir a partir del 01 de enero del 2027”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañeros, a veces no hay que ser tan mezquino, el INDER es una de las instituciones que más nos está ayudando con proyectos que nosotros somos incapaces de poder ejecutar solos, lo que ellos nos están pidiendo aquí y ustedes saben lo que significa quitar a un funcionario que lleva un proceso, porque el que viene lo cambia todo o lo tiene que iniciar, eso es complicado, el INDER está tratando de evitar atrasos de estos planos que llevan y esos planos, ¿a quién van a perjudicar?, a personas que están esperando que se les dé la concesión y sinceramente en agradecimiento al INDER creo que este Concejo debería tomar la decisión de aprobar por unanimidad esto, que se haga el convenio para autorizar al señor alcalde para que se firme, no sé si alguno tiene algún comentario, la propuesta dice;

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco del proceso de reclutamiento por parte de recursos humanos de la Municipalidad de Coto Brus, el topógrafo Jovino González Arguedas ha sido seleccionado para iniciar labores en la Municipalidad de Coto Brus a partir del 13 de mayo del 2026.
2. Que actualmente se encuentra laborando para el Instituto de Desarrollo Rural y que tiene un trámite diversos procesos de planos ante el Catastro Nacional vinculados a procesos de desarrollo rural territorial y trámites relacionados con procesos de concesiones en franja fronteriza, los cuales requieren continuidad ante el catastro para evitar atrasos y afectaciones administrativas.
3. Que dicho funcionario ha comunicado su renuncia ante el INDER y traslado laboral hacia la Municipalidad de Coto Brus, manteniendo conocimiento técnico y acceso al estado actual de los expedientes en proceso.
4. Que la interrupción de dichos procesos técnicos implicaría reiniciar trámites administrativos y técnicos ya avanzados, ocasionando atrasos, duplicidad de esfuerzos, posibles costos adicionales y afectación a los procesos de desarrollo rural territorial, concesiones en franja y atención de usuarios.
5. Que resulta de interés público garantizar la continuidad, eficiencia y finalización de los procedimientos administrativos y técnicos actuales en ejecución.

POR TANTO,

En uso de las facultades conferidas por conferidas por el Código Municipal y demás normativas aplicables.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se suscriba un convenio de cooperación institucional con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), con el fin de permitir que el funcionario Jovino González Arguedas continúe, concluya y formalice los trámites técnicos ante el Catastro Nacional ya iniciados y relacionados con expedientes en proceso. Se establece que dicha colaboración tendrá como único objetivo garantizar la continuidad administrativa, evitar retrasos en los expedientes y asegurar la correcta finalización de los procesos técnicos previamente iniciados por el funcionario. Asimismo, indicar que el convenio debería definir claramente los alcances, responsabilidades, los plazos de ejecución, acceso a sistemas y mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "El funcionario entra el miércoles a laborar, de aquí a la otra semana tenemos el convenio para firmarlo. Me queda para el miércoles la conformación de la Comisión de Control Interno y también la adenda y convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la municipalidad, esos son los dos puntos que vamos a ver el miércoles".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con treinta y un minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO